

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**14231** JANDONIZ, RESIDENCIA DE BEDIA PARA MAYORES, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de junio de 2013, acordó reducir el capital social, en la cifra de 309.820 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 22,13 euros por acción, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas, quedando excluido, en su virtud, el derecho de oposición de los acreedores sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de la LSC.

Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 4,29 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 60.060,00 euros, representado por 14.000 acciones de 4,29 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Bedia, 28 de junio de 2013.- La Administradora única, Yolanda Arteta Ocerín.

**ID: A130066921-1**